



FCCV

Federació Cicliste Comunitat Valenciana

Seguros Deportivos 2021

Toda la información en www.fccv.es



AON está especializada en colectivos y grupos de afinidad. La FCCV confía a AON los seguros de todos los federados y entidades deportivas adscritas, siendo la correduría de seguros con mayor experiencia en el diseño y gestión de programas de seguros y servicios para las Federaciones Deportivas.

ACCIDENTES ATENCIÓN MÉDICA



Know you Can

Nº Póliza: 373548

96 099 28 40 (Itegra)

RESPONSABILIDAD CIVIL



Nº Póliza: 018S00077RCG

902 157 873



ATENCIÓN: LOS FEDERADOS DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAÍSES DEBERÁN INFORMARSE EN SUS RESPECTIVAS FEDERACIONES DEL PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE.

PROTOCOLO DE ACTUACION / FEDERADOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA

PRIMERA ASISTENCIA CON MOTIVO DE UN ACCIDENTE INCLUIDO EN LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES.- **Llamar al 902 090 733 de AXA, donde le indicarán el centro concertado de asistencia de urgencias más cercano.**

ATENCIÓN: La asistencia se prestará exclusivamente en centros médicos concertados por AXA, quedan EXCLUIDAS todas las atenciones prestadas por clínicas de la Seguridad Social (no están concertadas), excepto una primera atención tipificada como URGENCIA VITAL.

- Diríjase al centro concertado. Tenga su tarjeta de Federado (en vigor) y DNI a mano.
- Después de realizada la asistencia, solicite un informe médico de la asistencia recibida.
- Con este informe, cumplimentar el PARTE DE ACCIDENTE, en Federación www.fccv.es (Alicante, Castellón o Valencia) dentro de las 48 horas siguientes a la ocurrencia del accidente.
- La FCCV gestionará el PARTE DE ACCIDENTE dado de alta en www.fccv.es / Plataforma ITEGRA, recibiendo el federado la información a través de mensaje a su número móvil o correo electrónico indicado.

Ante cualquier consulta o problema, llamar al 902 090 733 o por e-mail a soporte@itegra.es con el fin de ayudar o resolver cualquier problema relativo al accidente.

ATENCIÓN / ORGANIZADORES DE PRUEBAS DEPORTIVAS INSCRITAS EN EL CALENDARIO AUTÓNOMICO: Deberá notificar este protocolo a los servicios médicos contratados para prestar la primera asistencia sanitaria. PARA CASOS DE TRASLADOS A CENTROS CONCERTADOS, imprimir el listado a su disposición en la página web de la FCCV www.fccv.es, entregar al médico de la prueba o al servicio de ambulancias.

COMUNICADO DESPLAZAMIENTOS A OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y AL EXTRANJERO

Todos los federados que tengan previsto desplazarse fuera de la Comunitat Valenciana, deberán comunicarlo por escrito (e-mail) a la FCCV, con la suficiente antelación para informar a las compañías. Así mismo, deberán informarse de los centros concertados.

PROTOCOLO DE ACTUACION / RC (Daños a Terceros)

ANTE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE

El federado o alguien en su nombre, deberá cumplimentar el COMUNICADO DE ACCIDENTE (utilizando el impreso al respecto), adjuntando al mismo la documentación relativa al accidente que obre en su poder. La tramitación de dicho parte deberá ir acompañada del abono de la franquicia establecida en la póliza (150 €)

Enviar a: SINIESTROS: 902 157 873 / FAX: 902 490 999 / siniestros.colectivos@aon.es

ATENCIÓN: La Póliza de RC no incluye la Reclamación de daños propios